



Universidad Nacional de Córdoba



Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

EXP-UNC: 0013182/2019

VISTO

La nota presentada por el Mg. Ing. Juan A. FARINA, Presidente de la Asociación de Profesores de Física de la Argentina, en la cual solicita aval académico para la "Vigésima Primera Reunión Nacional de Educación en Física" (REFXXI) a realizarse en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario y en la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional del 30 de septiembre al 04 de octubre de 2019 en la Ciudad de Rosario; y

CONSIDERANDO

Que la REFXXI es un evento bienal promovido por la Asociación de Profesores de Física de la Argentina que se realiza desde el año 1978;

Que la REFXXI está dirigida a docentes de física de todos los niveles educativos, investigadores y estudiantes universitarios y terciarios vinculados a la enseñanza de esta disciplina;

Que la Dra. Laura BUTELER, docente de esta Facultad, es integrante del Consejo Directivo de la APFA y miembro del Comité Científico de la Reunión;

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo recomienda otorgar el aval solicitado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Otorgar aval académico a la "Vigésima Primera Reunión Nacional de Educación en Física" (REFXXI), a llevarse a cabo en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario y en la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional, desde el 30 de septiembre al 04 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN CD N° 105/2019

VS
AW